



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN pública del trazado adoptado como solución de la ampliación del estudio informativo de la variante de Cayés y del estudio de impacto ambiental correspondiente, aprobado provisionalmente por Resolución de 16 de noviembre de 2018. Expte. 16/102/CA-SE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 8/2006 del Principado de Asturias, de 13 de noviembre, de Carreteras, por Resolución del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de fecha 16 de noviembre de 2018, se aprobó el trazado adoptado como solución más adecuada, de entre las alternativas planteadas y sometidas a información pública, de la ampliación del estudio informativo de la variante de Cayés, expte. 16/102/CA-SE.

Según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 8/2006 del Principado de Asturias, de 13 de noviembre, de Carreteras y el artículo 23 de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, se somete a información pública el citado trazado, adoptado como solución del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de referencia y como paso previo a la solicitud de autorización medioambiental correspondiente.

Los documentos que definen el trazado adoptado como solución podrán examinarse en las dependencias de la Dirección General de Infraestructuras y Transportes, sitas en Oviedo, Calle Trece Rosas, n.º 2, 4.ª planta, sector derecho, y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es/>). Las observaciones que se consideren oportunas deberán formularse por escrito, en el plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 23 de noviembre de 2018.—El Director General de Infraestructuras y Transportes.—Cód. 2018-11903.